

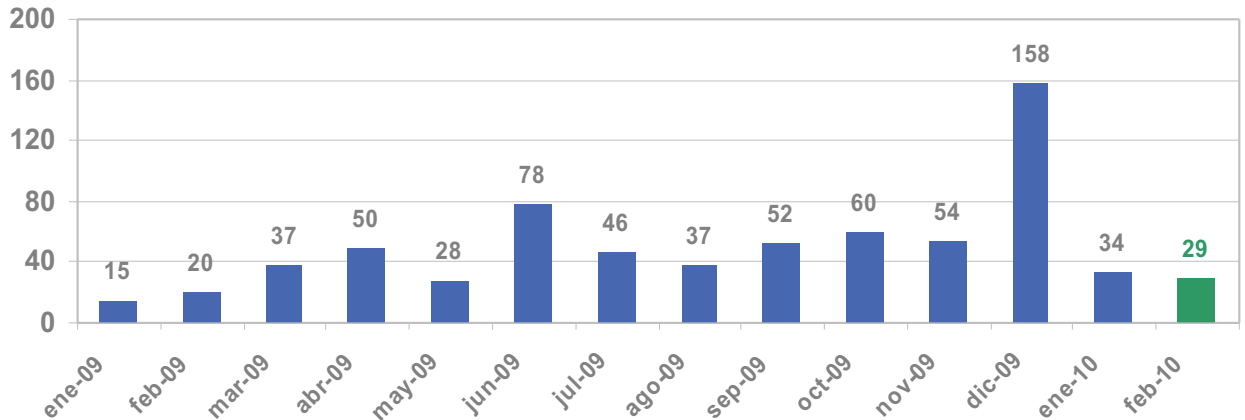
PROYECTOS PRESENTADOS EN FEBRERO

En el mes de febrero del presente año se presentaron 29 proyectos de inversión ante la Comisión de Aplicación de la Ley 16.906 con el objetivo de ampararse en los beneficios fiscales que el Decreto 455/007 otorga.

Si comparamos los datos exhibidos en el mes de estudio con igual período del año anterior, observamos un crecimiento en el flujo de empresas que presentaron proyectos, ya que en el mencionado mes del año 2009 fueron 20 los proyectos de inversión propuestos. A su vez, respecto al año 2008, el incremento en febrero de este año fue mayor, ya que en este último año fueron 8 los emprendimientos que solicitaron beneficios fiscales.

PROYECTOS PRESENTADOS

Enero 2009- Febrero 2010

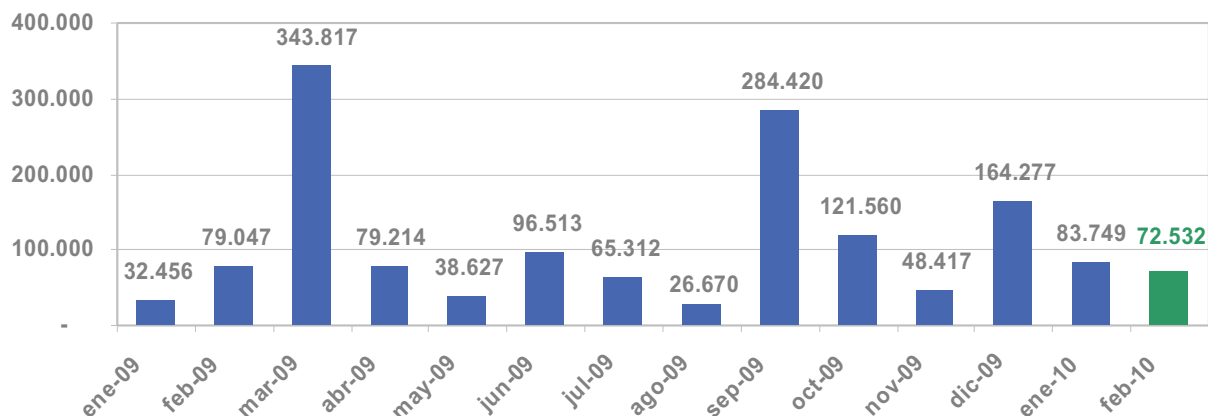


Dentro de los 29 emprendimientos, 25 corresponden a nuevos emprendimientos, es decir proyectos de empresas presentados por primera vez, mientras que 4 son ampliaciones de proyectos que ya obtuvieron su respectiva aprobación.

Los montos de inversión asociados a los proyectos presentados en febrero ascendió a U\$S 72.532.000. Si contrastamos estos datos con mismo período del año anterior, vemos que en el presente mes los montos de inversión son levemente inferiores, ya que en el febrero del 2009 dicha cifra fue de U\$S 79.047.000.

MONTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS

Enero 2009 - Febrero 2010. En miles de U\$S



CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Según la clasificación de los proyectos de inversión, podemos distinguir los presentados por primera vez. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera:

Tramo	Inversión aprox. (U\$S)	Cantidad
Pequeño	$X < 358.000$	13
Mediano tramo 1	$358.000 < X < 1.435.000$	2
Mediano tramo 2	$1.435.000 < X < 7.175.00$	7
Grande tramo 1	$7.175.000 < X < 14.349.000$	1
Grande tramo 2	$14.349.000 < X < 51.247.000$	2
Grande tramo 3	$51.247.000 < X < 717.464.000$	0
Gran Significación Económica	$717.464.286 < X$	0

La mayor parte de los proyectos se concentraron en los tramos menores de la clasificación establecida en el decreto 455/007. Los proyectos pequeños (inversiones menores a U\$S 358.000) presentados fueron 13, mientras que los medianos fueron 8, 2 correspondientes al tramo 1 y 7 al tramo 2. También se presentaron 3 proyectos grandes, 1 correspondientes al tramo 1 y 2 al tramo 2.

INDICADORES UTILIZADOS

Producto de la política económica que intenta llevar adelante este mecanismo de promoción de inversiones, la Nueva Reglamentación de la Ley de Inversiones 16.906 (Decreto 455/007) establece que los proyectos que pretendan obtener beneficios fiscales deberán cumplir con determinadas contrapartidas.

Ya que solamente podemos identificar en esta instancia los objetivos manifestados en aquellas empresas que presentaron solamente un indicador, (empresas que presentaron proyectos pequeños y las que optaron por la matriz de éstos), los objetivos mostrados a continuación son mínimos de los indicadores presentados.

Los objetivos que las empresas presentaron en el mes de febrero en sus proyectos para poder ampararse en los beneficios fiscales que la Ley 16.906 otorga, son los siguientes:

-Generación de empleo: 430 nuevos puestos de trabajo, promedio anual para los próximos cinco años.

-Aumento de exportaciones: incremento en el nivel de sus ventas **al exterior en U\$S 14.589.633**, promedio anual para los próximos cinco años.

-Inversión en Tecnologías más limpias: U\$S 853.284 de inversión con la intención de incrementar la eficiencia global y reducir riesgos a los humanos y al medio ambiente.

EMPRESAS NUEVAS

Un buen indicador del alcance del Nuevo Régimen de Promoción de Inversiones es el número de empresas nuevas que han solicitado ampararse en los beneficios que dicha reglamentación otorga a través de la presentación de sus proyectos de inversión.

Consideramos empresas nuevas aquellas que no tienen más de un ejercicio fiscal de actividad a la hora de presentar el proyecto de inversión ante la COMAP.

En febrero del 2010 fueron 2 las empresas nuevas que presentaron proyectos de inversión, y las actividades llevadas adelante por los mismos son servicios agropecuarios y estación de servicios.

PYMES

Otro de los objetivos planteados dentro del Decreto 455/007 es facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas, buscando una mayor simplicidad en la documentación a presentar y de esta manera generar la posibilidad de que el mismo sea presentado a través de la propia empresa.

Al clasificar a las empresas según el número de empleados y el nivel de facturación en su anterior ejercicio fiscal, podemos diferenciar aquellas firmas pequeñas y medianas de las consideradas grandes.

EMPRESAS PRESENTADAS
Según tipo de empresa. Febrero 2010



En el mes de estudio se presentaron **18 empresas consideradas pequeñas y medianas (PYMES)**, ya sea ampliaciones o proyectos nuevos. Éstas representan el 62% de las empresas que se presentaron en febrero.

La inversión asociada a proyectos presentados en febrero por PYMES ascendió a U\$S 29.085.984, lo cual simboliza un 40% del total.

A su vez, los indicadores que pudieron ser identificados en los proyectos presentados por PYMES se distribuyen de la siguiente manera:

-Generación de empleo: 69 nuevos puestos de trabajo.

-Inversión en Tecnologías más limpias: US\$ 314.069 de inversión en producción más limpia.

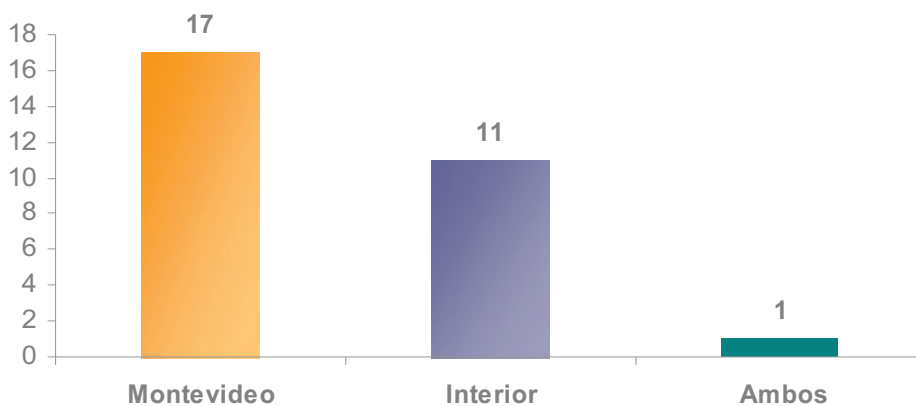
En el acumulado del año 2010 fueron 41 las empresas consideradas PYMES que se presentaron ante la COMAP. Éstas significan el 65% del total de las empresas que solicitaron beneficios fiscales a través de la presentación de un proyecto de inversión.

Estos valores muestran que otro de los objetivos planteados dentro del Decreto 455/007, de facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas, también está logrando el impacto esperado. A través de una mayor simplicidad en la documentación a presentar, y de esta manera, generar la posibilidad de que el mismo sea presentado a través de la propia empresa.

LOCALIZACIÓN

Dentro de los emprendimientos presentados en febrero, 17 se llevan o se llevarán adelante en la capital del país, **11 lo harán en departamentos del interior**, mientras un solo proyecto se situará en ambas regiones.

LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
Febrero 2010



En el transcurso del año 2010 ya son 26 los emprendimientos presentados ante la COMAP que proyectan instalarse fuera de la capital del país. Éstas significan el 41% del total de las empresas que solicitaron beneficios fiscales a través de la presentación de un proyecto de inversión en los dos primeros meses del año.

SECTORES DE ACTIVIDAD

El sector servicios fue el que presentó mayores niveles de inversión en el mes de estudio. Fueron 10 las empresas del rubro servicios que solicitaron ampararse en los beneficios fiscales que el Decreto 455/007 otorga, las cuales invirtieron o planean invertir U\$S 38.576.490. Las actividades en las cuales se desarrollan éstas son las siguientes: supermercado; servicios de provisión de maquinaria agrícola con operario; servicios agropecuarios; servicio de acondicionamiento y almacenaje de granos; estación de servicios; instalaciones sanitarias e instalaciones contra incendios; operador portuario; y prestación de servicios de salud.

Las empresas que se desempeñan en el sector industrial presentaron el mayor número de proyectos en febrero, con 12 proyectos de inversión. La inversión asociada a éstos fue de U\$S 5.397.352. Algunas de las principales actividades de los proyectos son: industrialización y venta de alimentos; industria química; fabricación de colchones y afines; fabricación de calzados; fabricación de biodiesel, aceites y alimentos para animales; bodega; fabricación de paneles de poliestireno expandido; fabricación y armado de maquinas y proveedores marítimos; producción y comercialización de productos panificados; e industria de la confección.

Otro de los sectores de buen desempeño en el mes de análisis fue turismo. Si bien fueron solamente 2 las empresas que se desempeñan dentro de esta actividad y presentaron planes de inversión, el monto de inversión correspondiente a los emprendimientos turísticos alcanzó los U\$S 19.955.845.

Los restantes proyectos correspondieron al sector comercio (2 proyectos) y al sector agro-agroindustrial (3 proyectos). Los montos correspondientes fueron U\$S 572.684 para los primeros, mientras que los agro-agroindustriales alcanzaron los U\$S 8.030.081.